

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 20 de septiembre de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 20 de septiembre de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PADEM 2018
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

3.- PRESENTACIÓN PADEM 2018:

El alcalde señala que, según lo establece la legislación vigente, la Corporación Municipal presentará el Padem 2018. Está presente el sr. Ramiro Barría, junto al equipo técnico de la Corporación Municipal, quienes también están presentes junto al Secretario General, don Sergio Schick

Don Ramiro Barría resalta la importancia que el Concejo tenga participación en un tema que califica como la educación desde el punto de vista intangible, porque es diferente a los temas comunes que se ven en el diario vivir. Hece referencia a los años de la educación fundamental liderados en Dalcahue por los profesores Lala Navarro y Gabriel Ruiz, lo que lo motivó a él para introducirse en el tema de educación, mencionando

también libros que inspiraron su labor como profesor como los son las biografías de Abraham Lincoln y Francisco de Asís, desde esa época, buscó estudiar para enseñar, desde ese punto de vista considera su aporte al Concejo Municipal y a la comuna. Señala que el Padem es un instrumento participativo y en ese orden hay formas de hacer de este proceso participativo, este Padem se trabajó en forma diferente, se pidió la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, primero en las escuelas y luego en la Corporación, a continuación la participación del Alcalde con sus propuestas para la educación.

Don Sergio Schick señala que se sienten muy satisfechos del trabajo realizado, conducido por don Ramiro y que ha contado con el apoyo del equipo técnico de la Corporación, no es un trabajo fácil, porque la recopilación de la información es una tarea ardua. En un esfuerzo mancomunado se han podido considerar algunos temas de carácter general, el documento definitivo de esta propuesta será enviada a los concejales en los próximos días. Se pidió al inicio de este trabajo un Padem de acuerdo con la realidad de la comuna y metas alcanzables en el año, es así como se fijaron metas en todos los ámbitos, incluyendo la educación adulta. Destaca que la base de la información nació de los propios colegios, cada establecimiento hizo un mini padem, lo que permitió que a partir de ahí se elabora el Padem que se expone hoy.

El alcalde señala que pudieron haber optado por tomar una posición cómoda, considerando en la desmunicipalización 2020, pero se ha optado por una apuesta distinta, atreverse a hacer cambios, a mejorar el tema pedagógico, hay temas que no son fáciles y se han tomado decisiones informadas con los involucrados. Recuerda, además, que el próximo año parte el nuevo sistema de ingreso a los establecimientos y no se sabe qué va a implicar aquello para nuestra realidad. Invitó a don Ramiro a participar en este desafío porque al igual que el equipo que encabeza como alcalde quiere que Dalcahue surja.

Don Ramiro Barría señala que el documento parte con información histórica que no expondrá para transmitir lo modular. Parte dando a conocer los antecedentes de la Corporación, su misión y visión y una explicación de los programas existentes en la actualidad:

Programas Ministeriales y Sociales

Ley SEP (Plan de Mejoramiento Educativo)

Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)

Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)

Senda

Programa de Subvención Pro-retención

Programa de Integración Escolar (PIE)

Enlaces

Plan Nacional de Fomento Lector (PNFL)

Reforzamiento Educativo

Inglés Abre Puertas

Programa de Salud Escolar

A continuación, da a conocer la proyección de matrícula de acuerdo a la percepción de los establecimientos:

		2017	2018
1	Esc. Rural Tenaún	57	68
2	Esc. Rural Tocoihue	2	2
3	Esc. Rural Quetalco	36	31
4	Esc. Rural Colegual	3	-----
5	Esc. Rural Teguel	2	3
6	Esc. Rural Mocopulli	296	322
7	Esc. Rural Carihueico	2	2
8	Esc. Rural El Prado	3	3
9	Esc. Rural Dallico	2	1
10	Esc. Rural Tehuaco	4	3
11	Esc. Rural Calen	24	26
12	Esc. Rural Puchaurán	49	45
13	Esc. Rural Culdeo	9	11
14	Esc. Rural San Pedro	9	9
15	Escuela Básica Dalcahue	484	510
16	Liceo Polivalente Dalcahue	393	485
	TOTALES	1375	1521

Se proyecta aumento de la matrícula en el Liceo Polivalente, las escuelas unidocentes son 9 y muchas de ellas no alcanzan a financiarse con la subvención que ingresa si no tienen piso rural. En consecuencia, la realidad es crítica para Dalcahue.

La sra. Karina señala que la proyección 2018 de la escuela básica aumenta porque se crea un nuevo curso de pre básica, porque tienen disponibilidad de sala, lo que permitiría aumentar la matrícula de la escuela básica.

La concejal Villegas consulta cuál es la capacidad de matrícula de la carrera del liceo polivalente y responde don Ramiro que la capacidad del Liceo es de hasta 500 alumnos, actualmente hay 30 alumnos matriculados en la carrera, pero las salas tienen una capacidad de 45 alumnos por sala.

Don Sergio señala que la buena noticia es que se ha logrado revertir la tendencia a la baja que habían tenido los establecimientos, con las buenas acciones técnico pedagógicas que se han implementado, lo cual hace proyectar que este año se va a crecer, se espera mantener este crecimiento en el tiempo, hay colegios como Mallinlemu que podría crecer mucho más, pero la capacidad no le permite hacerlo.

El concejal Eujenio señala que hay escuelas como Tenaún y Mocopulli ha sido valioso e importante las pre básicas que se han creado, lo que ha permitido crecer el establecimiento.

La sra. Karina señala que es destacable el crecimiento de Culdeo que en algún momento tuvo 2 alumnos y seguiría creciendo, es importante el apoyo que se le pueda dar.

El alcalde hace presente el deterioro de algunas escuelas por las escuelas particulares, como Tenaún Alto, Calen, Tehuaco, que afortunadamente han ido recuperando matrícula porque ha habido alumnos que han retorna a las escuelas municipales.

El concejal Muñoz consulta si existe un histórico de la matrícula y pregunta si se conoce el universo total de estudiantes de la comuna y cuál es la participación de las escuelas municipales en ese universo.

Al respecto, el alcalde le indica que en el Padem del año anterior está el histórico de la matrícula de 5 años hacia atrás, respecto al universo no se tiene la información, pero la curva indicaba que los particulares iban subiendo y la municipal bajando, pero a partir del año pasado eso cambió.

Don Ramiro señala que en el Padem se presenta el tema de la realidad de la comuna, también tuvo acceso al Pladeco, que no dice mucho porque se presentan datos del INE, no se consideran datos como el cierre de una fábrica y cómo afecta a la realidad escolar de la comuna, lo mismo, la situación socioeconómica, la situación del transporte escolar también es significativo.

El concejal Loaiza consulta cuántas escuelas tienen piso rural y se responde que todas menos Colegual y don Ramiro acota que en el tema de las escuelas unidocentes la responsabilidad de la Corporación es importante, porque el trabajo de la Municipalidad en materia de proyectos es fundamental, pero no se considera el tema educacional, en el sentido que la comunidad se recupera cuando existe establecimiento educacional, el trabajo de la Municipalidad es fundamental en ese sentido.

En materia de educación de los padres es otra mirada importante que se tiene que dar, porque Dalcahue recién ahora está generando profesionales de otras áreas que no son profesores y que tienen interés de trabajar en Dalcahue, pero hay que poner atención en el nivel de analfabetismo, porque en la percepción arrojó que hay cero analfabetismo, pero según las estadísticas indican que ha aumentado, por lo cual hay que poner atención en el tema de la educación de adultos. El nivel de educación de los padres se muestra en el siguiente cuadro:

Nivel Educacional	PADRE		MADRE		TUTOR	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Analfabeto	0	0%	0	0%	0	0%
Básica Incompleta	214	20.5 %	232	21.4 %	-	-
Básica Completa	316	30.3 %	267	24.6 %	-	-
Media Incompleta	143	17.3 %	167	15.3 %	-	-
Media Completa	224	21.4%	287	26.5 %	-	-
Est. Sup. Incompletos	10	0.95 %	19	1.7 %	-	-
Est. Sup. Completos	68	6.5 %	59	5.4 %	-	-
Sin Información.	67	6.4%	50	4.6 %	-	-
Total	1.042	100%	1.081	100%	-	-

A continuación, se muestran los resultados SIMCE, se muestran sólo los establecimientos más grandes, son indicadores que permiten mostrar la realidad de

educación en la comuna. Hay que tener presente que la evaluación docente no mide el rendimiento de los alumnos.

ESCUELA BASICA DALCAHUE				
AÑO	CURSO 4° BASICO		CURSO 6° BASICO	
	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICAS	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICAS
2016	255	231	231	227
2015	271	251	228	212
2014	264	259	225	209
2013	239	227	207	205
2012	262	247	-----	-----

ESCUELA BASICA MALLINLEMU				
AÑO	CURSO 4° BASICO		CURSO 6° BASICO	
	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICAS	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICAS
2016				
2015	261	273	221	249
2014	277	273	244	261
2013	251	234	216	263
2012	263	244		

LICEO POLIVALENTE DALCAHUE		
AÑO	CURSO 2° MEDIO	
	COMPRENSION LECTORA	MATEMATICAS
2016	208	216
2015	227	210
2014	212	199
2013	229	214
2012	242	231

El concejal Eujenio se refiere a la aceptación o no de los alumnos en los establecimientos respecto a los particulares subvencionados que ellos sí pueden discriminar. Ahí probablemente se produce una diferencia en los Simce de estos establecimientos, quizá eso se pretenda revertir a partir del próximo año y el alcalde señala que se ha conversado con los profesores en el sentido que hay que mejorar nuestra realidad y los colegios municipales deben tener una oferta atractiva. Nosotros debemos ofrecerle las condiciones a los niños para que tengan oportunidades. La realidad de hoy es la que se muestra acá, pero estamos seguros que eso va a cambiar.

La concejal Villegas señala que el Simce no siempre muestra la realidad, porque hay establecimientos que preparan a sus alumnos para la prueba.

Don Ramiro señala que hay que analizar dónde se está fallando porque si se tienen todos los elementos para tener buenos resultados, por qué no se dan, quizá sea un

problema dentro del establecimiento o puede ser que el problema esté en la casa, luego, la ley hoy no permite discriminación.

La sra. Karina acota que lamentablemente los resultados del Simce sumado a otros indicadores son los que clasifican a los establecimientos, así es como la Escuela Básica y el Liceo están clasificados en nivel medio bajo.

La sra. Carolina se refiere a los planes de mejoramiento educativo que nacen a raíz de la ley SEP y como una forma de mejorar e incrementar los recursos de los establecimientos, pero principalmente al mejoramiento de los resultados de aprendizaje, la comuna ha generado buenos planes de mejoramiento, pero no necesariamente se ha visto reflejado en buenos resultados, es así como hay dos escuelas categorizadas en nivel medio bajo, ha costado generar cambios en los planes de mejoramiento.

Otro indicador que muestra don Ramiro es el de aprobación y reprobación por establecimiento lo que es comparable con los índices regionales, si se analiza a nivel de curso se pueden obtener conclusiones a nivel local. Los indicadores son:

Nombre Establecimiento		Promovidos	Porcentaje alumnos promovidos	Reprobados	Porcentaje alumnos Reprobados	Retirados	Porcentaje alumnos retirados	Total
1	Esc. Rural Tenau							
2	Esc. Rural Tocoilhue	2	100 %	0	0 %	0	0	2
3	Esc. Rural Quetalco	33	100 %	0	0 %	0	0	33
4	Esc. Rural Colegual	3	100 %	0	0 %	0	0	3
5	Esc. Rural Teguel	3	100 %	0	0 %	0	0	3
6	Esc. Rural Mocopulli	294	99 %	3	1 %	18	6 %	315
7	Esc. Rural Carrilhueico	2	100 %	0	0 %	0	0	2
8	Esc. Rural El Prado	3	100 %	0	0 %	0	0	3
9	Esc. Rural Dallico	1	50 %	1	50 %	0	0	2
10	Esc. Rural Tehuaco	4	100%	0	0%	0	0	4
11	Esc. Rural Calen	26	100 %	0	0 %	0	0	26
12	Esc. Rural Puchaurán	40	93 %	3	7 %	6	12 %	49
13	Esc. Rural Culdeo	3	75%	1	25%	0	0	4
14	Esc. Rural San Pedro	9	100 %	0	0 %	1	10 %	10
15	Escuela Básica Dalcahue	455	96 %	19	4 %	37	7.2 %	511
16	Liceo Polivalente	298	88 %	40	12 %	56	14.2 %	394
	Total							

El concejal Eujenio consulta cuál es el promedio regional y responde don Ramiro que es de un 7%, en Dalcahue se está dentro de la media, en el polivalente hay un curso que supera el 12% y ese es un dato preocupante por el que la dirección con UTP deben considerar. Este dato, en conjunto con la baja asistencia, alta tasa de retiro, hay que considerar la intervención y podría deberse más al recurso humano que a materiales.

La sra. Karina señala que las cifras quedan reflejadas como datos estadísticos, en ese sentido, la escuela que preocupa es Dallico porque de dos alumnos hay una repitencia del 50% lo que hace bajar los índices de calidad del establecimiento.

A continuación se analiza el porcentaje de alumnos prioritarios, el 70,9% de los alumnos son prioritarios, Ley SEP, lo que ha permitido proveer de materiales de calidad a los establecimientos y nace justamente por los colegios particulares:

Curso	NT1	NT2	1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	C. Esp.	Ed. Adul.	Total	Matric.	% Prior.	Total
Establecimiento																
Tenaun	3	3	6	6	1	1	3	7	4	6	-	-	40	57	70%	
Tocoihue	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	100%	
Quetalco	-	-	-	-	-	-	-	-	5	7	-	-	12	36	33.3%	
Colegual	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	3	3	100%	
Teguel	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	3	33.3%	
Mocopulli	19	20	27	18	19	26	13	30	20	24	-	-	216	302	71.5%	
Carihueico	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	2	100%	
El Prado	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	3	100%	
Dallico	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2	2	100%	
Tehuaco	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	3	4	75%	
Calen	-	-	2	1	2	1	3	2	1	4	-	-	16	23	69.5%	
Puchauran	-	-	1	1	3	2	5	1	3	7	-	-	23	49	46.9%	
Culdeo	-	-	4	2	1	-	-	-	-	-	-	-	7	9	77.7%	
San Pedro	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	4	9	44.4%	
Esc. Básica	29	34	48	38	46	46	33	27	40	35	3	1	383	489	78.3	
Total																

Curso	1ºH.C	2ºH.C	3ºH.C	4ºH.C	1ºT.P	1ºT.P		
Matrícula	62	55	26	17	35	18	6	216

**TOTAL
70,9%**

En relación a la asistencia media, los datos son:

**ASISTENCIA MEDIA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
COMUNA DALCAHUE**

AÑO 2016	AÑO 2017
92.7%	95.73%

La Ley señala que cuando el niño falta 10 días seguidos se debe constatar domicilio y si no se encuentra, se debe borrar de la lista.

El concejal Muñoz señala que falta la estadística de la PSU y responde que en el documento oficial se entregará la información.

En relación con el cierre temporal de la escuela de Colegual, el alcalde señala que hay 3 alumnos y la profesora determinó trasladarse a la escuela de Puchaurán, habló con las mamás quienes decidieron trasladar a sus niños a Calen si la profesora no continúa en Colegual. Hicieron llegar una carta dando a conocer esta situación. El traslado lo financiará la Corporación, respecto a las funcionarias, se les dará la opción de otra labor en otro lugar. En Puchaurán se requiere un nuevo profesor el próximo año y la profesora de Colegual quiere una oportunidad.

Respecto a la carrera técnica, ya se tiene la resolución de la creación de la carrera, hay que hacer una inversión en un muro, que se va a hacer. Falta la escuela de Puchaurán que debiera salir antes de fin de año.

A continuación, la sra. Carolina da a conocer las iniciativas de calidad 2018, señalando que la mayoría de los establecimientos trabaja relacionada con la certificación medioambiental de la comuna, hay 6 escuelas, algunas de ellas como Mallinlemu que está trabajando por la obtención de calificación de excelencia.

	AÑO 2018
	NP ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	
Certificación ambiental establecimientos Educacionales	6
Fiesta Chilenidad	16
Creciendo al compas de nuestras tradiciones y cultura chilota	4
Escuela Entretenida de Verano	1
Escuela comunal de deporte	5
Muestra comunal de Artes Integradas	7
TIC en las Unidades Educativas	16
Asistente de sala desde Prekinder a segundo básico	2
Talleres Deportivos culturales	16
Desarrollo Profesional Docente	16
Transporte Escolar	12
Articulación Pedagógica	7
Educación de Adultos	1

En relación con la fiesta de la chilenidad, a raíz de los trabajos que se están realizando en el Parque, se cambió la fecha para el mes de marzo y se haría en conjunto con la actividad de las Tradiciones y Cultura Chilota.

Las escuelas de verano se realizarán como todos los años en las escuelas Mallinlemu y de Dalcahue, las 5 escuelas más grandes de la comuna. Asistentes de sala en las escuelas más grandes, talleres deportivos en todas las escuelas, desarrollo docente corresponde al plan de superación profesional y todas las iniciativas de perfeccionamiento, transporte escolar en un 100% a 12 establecimientos, las que no son consideradas es porque o se trasladan con sus medios o viven al lado de la escuela, la articulación pedagógica que aborda las 7 escuelas completas y es liderado por Karina, tema que no ha sido fácil, Karina señala que se está trabajando con las escuelas completas, básica y Mallinlemu, se le entregan las orientaciones para la articulación, también departamento de educación matemática y parvularia.

Respecto a la educación de adultos se pretende potenciar desde el punto de vista integral a los adultos, reunir a todo el estudiantado adulto en un solo establecimiento. El alcalde señala que hay mucha gente que necesita nivelación de estudios para distintos temas, por eso se ha considerado como prioritario para el 2018.

La concejal Villegas señala que es bueno que se considere porque es una oportunidad para quienes no pudieron terminar sus estudios. También sugiere que ojalá se considere un trabajo de alfabetización y trabajar el tema en conjunto con el departamento social.

Al respecto, don Sergio señala que este tema no se estaba haciendo bien. Hay mucha gente que lo necesita y contamos con los recursos por lo que se pretende organizar para que funcione bien, partiendo por un profesor que se haga cargo, también se considera hacer en coordinación con Dideco un curso de alfabetización. Las personas interesadas deben dirigirse a la Corporación y hablar con Karina o Carolina.

La sra. Carolina señala que la actividad que se hizo en junio de este año, con lo que se logró sentar las bases de este tema.

En relación a las iniciativas FAEP, éstas requieren revisión y aprobación del MINEDUC, departamento de normativas para luego ejecutarse. Se consideran:

INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA FAEP 2017

ESTABLECIMIENTO	RBD	INTERVENCION	VALOR
CULDEO	8160-4	RETIRO DE TABIQUE PROVISORIO, CAMBIO DE LINONEO Y CONSTRUCCIÓN DESPENSA	910000
EL PRADO	8150-7	INSTALACIÓN DE PERSIANAS COMO SEPARADOR DE AMBIENTE EN HALL ABIERTO. REPARACIÓN ESTANQUE DE AGUA.	1039999
MALLINLEMU	8147-7	REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PLANTA ELEVADORA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO	24201268
MALLINLEMU	8147-7	SOLUCIÓN AGUAS LLUVIAS	25242894
SAN PEDRO	11590-8	INTERVENCIÓN ZONA DE PATIO CONEXIÓN ESCUELA CON ESPACIO DE EJERCICIO	1050000
TENAÚN	8112-4	INTERVENCIÓN EN ESPACIO DE BODEGA, PARA CONSTRUCCIÓN BODEGA INSTRUMENTOS	1040000
TOCOIHUE	8130-2	REGULARIZAR ALCANTARILLADO	500000
LICEO POLIVALENTE	22464-2	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE TALLER ESTRUCTURAS METÁLICAS	33975839

La concejal Villegas consulta si está considerado el tema del alcantarillado de Mallinlemu, tema visto con Rodolfo Navarro a principios de año y responde el alcalde que la situación hoy es más crítica, las paredes del gimnasio se cayeron, por lo que se determinó en conjunto con la Directora, no usar el gimnasio, la escuela no tiene riesgo. Hay algunos compromisos con los apoderados. El tema lo tiene presente.

El concejal Eujenio señala que la escuela de Culdeo tiene el mismo problema de El Prado y responde la sra. Carolina que está considerado, pero no con recursos FAEP.

El concejal Muñoz consulta por la leñera que requerían en la Escuela de San Pedro y responde la sra. Carolina que está considerado para este año con recursos FAEP 2016 y don Sergio acota que a partir del próximo año la leña se comprará anticipadamente, porque estaba ocurriendo que la leña se adquiría tardíamente a un alto costo, por lo que se va a comprar antes del término del año.

Luego menciona las actividades en las que se utilizan los recursos Faep, en general

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO PREVISIONALES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PAGO PREVISIONALES	103822500
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	REGULARIZACIONES, MANTENCIones Y/O REPARACIONES DE LAS UE.	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	90000000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DOCENTES Y PERSONAL EJECUTIVO PARA MEJORAR GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	15000000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS; ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y DEPENDENCIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES; U OTRAS ANÁLOGAS.	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5000000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, APOYANDO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y CIENTÍFICAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	40888888
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	TRASLADAR A LOS ALUMNOS EN FORMA DIARIA A SUS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	160578612
TOTAL:			415290000

Don Ramiro señala que la ley establece que debe hacerse un análisis al interior de cada establecimiento, es así como se realizó un análisis FODA cuyas conclusiones se dan a conocer:

Estamento Estudiantes			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Atención preferencial a cada alumno en Escuelas Unidocentes. -Material didáctico disponible para todos. -Bajo nivel de conflictos entre estudiantes. -Estudiantes con habilidades y destrezas en lo artístico y deportivo. - Cuentan con transporte escolar. Buena asistencia a clases en el sector Rural. Alumnos de Educación Básica continúan estudios en un 100%. -Logran título de nivel medio en Educación Media. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reciben escaso apoyo familiar de parte de sus apoderados. -Bajo nivel de autoestima escolar y expectativas de futuro en estudiantes urbanos básicos. -Carecen de hábitos de estudio. -Porcentaje considerable de alumnos con problemas psicológicos. -Escasa escolaridad en los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de acceso de internet en sus hogares. -Desertan del sistema educativo. -Ofertas escolares de otras comunas (Castro, Curaco de Velez, Achao). -Drogas y alcohol. Grooming (acoso sexual sistémico) 	<ul style="list-style-type: none"> - Internado. - Residencias familiares. - PACE - BECAS. -Transporte Escolar. -Salud comunal. - Educación en contexto. - PAE - Equipo multidisciplinario para atención de estudiantes con NEE. - Compromiso de la Corporación con los estudiantes.

Estamentos docentes.			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del Marco Curricular actual. - Manejo metodológico en el diseño escolar. - Conocimiento de los alumnos y contexto sociocultural. - Docentes con perfeccionamiento. - Alto compromiso con su establecimiento. - Bien evaluados (la mayoría Competentes y Destacados). 	<ul style="list-style-type: none"> - Difícil acceso a oportunidades de capacitación presencial. - Falta de tiempo para preparar material didáctico y realizar reuniones en el área técnico pedagógico. - Exceso de trabajo administrativo. - Presencia de licencias médicas recurrentes en algunos casos puntuales. - Falta de trabajo interdisciplinario. Licencia médicas sin reemplazo oportuno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Insibilización del trabajo Unidocente a nivel de país. - Baja matrícula. Falta de oportunidades para realizar capacitación. - Escaso apoyo a los estudiantes. - Falta de estabilidad laboral. - Inexistencia de alimentación para funcionarios. -Ausencia de llamados a concurso para cargos de docencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar diseño DUA. - Reunión de Microcentro permite intercambio de experiencias. - Existencia de Redes de apoyo. - Reunión comunal docentes de asignaturas. - Trato permanente con apoderados. -Ley SEP. - Programa PIE. -Apoyo Equipo Multidisciplinario. - Posibilidad de becas de capacitación y perfeccionamiento profesional Mineduc. - Acceso a salas de informática.

ESTAMENTO ESCUELA			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras en buen estado. - Se cuenta con manuales de Convivencia, Plan de Seguridad, Reglamento Interno y otros exigidos por Superintendencia de Educación. - Se cuenta con Centros de padres organizados. Ambientes seguros para los estudiantes. - Escuelas con recursos informáticos. Existencia de todo tipo de talleres para los estudiantes. Existencia de CRA en escuelas completas. - Cuentan con redes de apoyo de Instituciones y organizaciones. - Escuelas con JECD y PIE (Integración escolar) - Escuelas que desarrollan Planes de Mejoramiento Educativo (PME) - Existencia de Consejo Escolar. - Consejo de Profesores organizados. - Transporte Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de internet en algunas Escuelas rurales. - Pocos alumnos en escuelas unidocentes. - No contar con recursos de forma inmediata. - Falta de espacios insuficientes para alimentación del personal en Escuelas Completas. - falta de bodegas para dejar materiales. Carencia de patios cubiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de señalética en Escuelas a orilla de camino. Cierre de Escuelas por baja matrícula. - Disminución de subvención escolar y Prioritaria por baja de matrícula. Incertidumbre laboral por parte de profesores a contrata. - La existencia de robos en las escuelas. Baja población infantil en sectores rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley SEP. - Programa PIE. - Equipo Multidisciplinario. Existencia de liceo en la comuna para continuar estudios. - Entorno rural con riqueza patrimonial cultural. - Existencia de Instituciones, organizaciones, Servicios Públicos y Empresas para generar redes de apoyo. - Existencia de Becas para continuar estudios.

Estamento Asistentes de la Educación			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente disposición a apoyo de alumnos. - Buena relación con la Escuela y Comunidad. - Puntualidad en su trabajo. - Buenas relaciones interpersonales. - Capacitaciones presenciales. - Residencia cercana a Establecimientos. Apoyo constantes a docentes. - Apoyo a los alumnos. - Buena disposición para atender a apoderados. - Conocimiento de estudiantes y su contexto sociocultural. - Idoneidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipamiento para realización de trabajos de mantención al interior del recinto escolar. - Poca capacitación en seguridad y primeros auxilios. - Contar oportunamente con materiales de aseo. Alta cantidad de licencias médicas en casos puntuales. - Baja remuneración en caso de Asistentes de Aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disparidad entre objetivos sindicales e institucionales, los que atentan negativamente en cierto grado el cubrir con eficiencia las necesidades de los Establecimientos. - Inseguridad laboral para el cargo de Asistentes de Aulas. - Carencia de espacio para alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de capacitación que la Corporación ofrece. - Existencia de Sindicato. - Eventos socioculturales. Ley SEP. Plataforma del Portal de Comunicaciones.

Estamento Padres y Apoderados			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Centros de padres organizados y constituidos legalmente. -Centros de padres con Personalidad Jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja escolaridad de padres y apoderados de los establecimientos. - Escasa autoridad en los padres. - Comercio de alcohol y drogas urbanas. - UIF - Vulnerabilidad familiar. - Poco destino de recursos económicos para acciones educativas. - Escasas habilidades parentales. - Mantención del bajo nivel educacional de los padres. - Bajo número de apoderados en escuelas unidocentes dificulta realizar otras actividades. - Falta de normas y hábitos de estudios para sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de tiempo para apoyar a sus hijos en el ámbito pedagógico. - La baja matrícula provoca preferencia a otros colegios de mayor concentración de estudiantes. - Extensos horarios de trabajo provoca desatención a sus hijos. - Disfuncionalidad de los hogares influye en lo emocional y pedagógico de los estudiantes. - Existencia de población flotante. - Falta de espacio y oportunidad de eventos culturales, capacitación y talleres. Lejanía domiciliaria con el Establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Oportunidad de completar estudios. -Postulación a Proyectos. -Ley de Inclusión. - Redes de Apoyo: empresas, organizaciones sociales, existencia de otros profesionales.

Estamento Comunidad			
Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo incondicional cuando se requiere. - Comunidades abiertas. - Familias que conservan sus tradiciones. - Participativos en actividades de la Escuela. - Comunidad Solidaria. - Existencia de comunidades organizadas: junta de Vecinos, Clubes Deportivos, Talleres de Prodesal, Sindicatos. - Comunidad colabora trabajo de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja actividad.... - Ausencia de cultores, músicos y constructores de elementos de artesanía. Carenica de internet. - Alto índice de vulnerabilidad social. - Baja escolaridad. - Escaso apoyo de empresas para con la educación. - Falta de conectividad. - Falta de recintos techados para realizar eventos deportivos y culturales. De la comunidad. - Escasa población joven. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa población de sectores rurales provoca baja de matrícula. - Alcoholismo en hombres jefes de hogar. - Carencia de fuentes laborales. - Apertura de trabajos a menores de edad autorizados por los padres. - Influencia hacia el consumo de alcohol y drogas muy cercana a menores. - Falta de Centro Cultural. - Posible cierre de escuelas por falta de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas que den oportunidad de trabajo para ... económicos en la educación de los hijos. - desarrollo turístico. - Programas de capacitación: SENCE, PRODEMU, SERNATUR, INDAP. - Riqueza de Patrimonio Cultural tangible e intangible. - Proyectos de ayuda y mejoramiento para la agricultura. - Iglesias en todas las comunidades.

La concejal Villegas señala que llama la atención de la autocrítica de los padres, lo que a su juicio debería transformarse en una oportunidad y quizás se requiera ayuda de algún psicólogo para trabajar los centros de padres para ayudar a enfrentar las situaciones.

Don Ramiro señala que es una crítica que puede salir de todos los estamentos con los que se trabajó.

Finalmente, expone brevemente sobre lo que es el Padem 2018 y lo que se pretende hacer:

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
1. Desarrollar sistema curricular que mejore el rendimiento escolar de los alumnos.	<p>1.1 Asegurar la cobertura curricular de los Programas de Estudio.</p> <p>1.2 Asegurar y mejorar en forma continua la planificación del currículo de todas las asignaturas.</p> <p>1.3 Asegurar instancias de seguimiento de los aprendizajes al interior del aula según asignaturas y niveles.</p> <p>1.4 Desarrollar los Planes de Mejoramiento Educativo propuestos por los Establecimientos.</p> <p>1.5 Atención al 100% de los estudiantes de acuerdo a sus ritmos de aprendizaje.</p>	<p>1.1.1 Cobertura curricular del 100% en todos los niveles (pre-básica y básica)</p> <p>1.1.2 Aplicar en un 100% mecanismos de aseguramiento de la Planificación del currículo en todas las Unidades Educativas.</p> <p>1.1.3 Porcentajes de cumplimiento de los mecanismos de seguimiento.</p> <p>1.1.4 Ejecución del 100% de los PME de la Comuna.</p> <p>1.1.5 Lograr el 100% de atención de los alumnos PIE en aula en Escuelas Completas y atención de Equipo Multidisciplinario en Escuelas Unidocentes.</p>	<p>1.1 Aplicación de control a los Establecimientos de la Comuna.</p> <p>1.2 Determinación de modelo de planificación, según asignatura y nivel.</p> <p>1.3 Capacitación e intercambio de Equipos Técnicos y Directivos.</p> <p>1.4 Registro en Plataforma de las cuatro etapas del PME.</p> <p>1.5 Adaptación de recursos pedagógicos y atención personalizada en aula por profesionales de apoyo.</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
2. Evaluar permanentemente el currículum en el aula.	<p>2.1 Provocar la construcción de instrumentos de evaluación como medio y recurso educativo.</p> <p>2.2 Promover una disposición hacia la autonomía y cooperación responsable, mediante la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal.</p> <p>3.1 Proyectar programa de Lengua Indígena en Establecimientos Completos.</p>	<p>2.1.1 Disponer de instrumentos de evaluación educativa acorde al currículo.</p> <p>2.2.1 Disponer de espacios de tiempo para autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal.</p>	<p>2.1 Actualizar por medio de talleres a docentes en evaluación a nivel de aula.</p> <p>2.2 Realizar talleres en Consejos de Profesores y reuniones de Microcentro.</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
4. Ejecutar Programas de Formación de Hábitos y Orientación a los estudiantes	<p>4.1 Planificar y ejecutar a través de las acciones del PME programas de Formación de Hábitos y Orientación.</p> <p>4.2 Consolidar el Pre-Universitario para la Enseñanza Media.</p>	<p>4.1.1 Implementar a través de talleres JEC y Consejos de Curso Programas Formativos.</p> <p>4.2.1 Incrementar el número de alumnos que ingresan cada año a la Universidad desde el Liceo Polivalente.</p>	<p>4.1 Realizar diversos talleres de prevención, seguridad, sexualidad y ciudadanía.</p> <p>4.2 Participación de los antecedentes de los alumnos y alumnas de 4º Enseñanza Media.</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
1. Desarrollar un sistema de Convivencia Escolar a nivel de Establecimientos Educativos	<p>1.1 Actualización de los análisis de Manual de Convivencia Escolar por todos los miembros de la Comunidad Escolar.</p> <p>1.2 Plan de acción de Convivencia Escolar conocido y validados por los estamentos de la Escuela y Liceo.</p> <p>1.3 Elaboración de protocolos de actuación en situaciones de violencia escolar.</p>	<p>1.1.1 Manuales de Convivencia actualizados y consensuados por toda la comunidad escolar.</p> <p>1.2.1 Planes de acción socializados y ejecutados en el transcurso del año.</p> <p>1.3.1 Contar con documentos tipo que conduzcan paso a paso el actuar en caso de problemas que alteren la buena convivencia.</p>	<p>1.1 Realizar reuniones y o talleres con equipos directivos y encargados de convivencia de los Establecimientos educacionales para revisar planes y consolidar protocolos de actualización en este tema.</p> <p>1.2. a Constituir comités de Convivencia.</p> <p>1.2. b Encuentros anuales de convivencia escolar a nivel de padres y apoderados.</p> <p>1.3. Reuniones de trabajo entre estamentos de los Establecimientos para consensuar protocolos de actuación en situaciones problemáticas</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
<p>2. Generar vínculos de familia-escuela-comunidad.</p> <p>3. Fortalecer la formación d los comités de seguridad.</p>	<p>2.1 Mayor acercamiento y participación de los padres y apoderados en la actividad escolar del Establecimiento.</p> <p>2.2 Validar conocimientos y saberes de la comunidad y ponerlos al servicio de la acción educativa de los Establecimientos.</p> <p>3.1 Que el 100% de los establecimientos cuenten con un plan operativo de seguridad escolar.</p> <p>3.2 Desarrollar actividades de formación en el ámbito del autocuidado.</p>	<p>2.1.1 Proyectos específicos de apoyo educativo, actividades extraescolares y deportivas.</p> <p>2.2.1 Realización de un encuentro anual de convivencia a nivel de padres y apoderados.</p> <p>3.1.1 Conformación de los comités de seguridad escolar.</p> <p>3.2.1 Capacitaciones a nivel de establecimiento educacional para docentes y alumnos.</p>	<p>2.1 realización de talleres con padres y apoderados sobre habilidades parentales.</p> <p>2.2. a Jornadas de reflexión.</p> <p>2.2. b Actividades culturales costumbristas.</p> <p>2.2. c Intercambio de saberes de apoderados al interior del establecimiento.</p> <p>3.1 a Realizar reuniones de trabajo.</p> <p>3.1.b Realizar contactos con Carabineros, Bomberos, Salud y Juntas de Vecinos.</p> <p>3.2.a Realizar capacitaciones a docentes y alumnos en el ámbito del autocuidado.</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
1. Fortalecer la Gestión Escolar Directiva y supervisión del sistema educativo.	<p>1.1 Establecer canales efectivos directos y multidireccionales con la comunidad escolar.</p> <p>1.2 Controlar el buen cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento.</p> <p>1.3 Supervisar en terreno la adquisición de materiales y su buen uso como recurso pedagógico.</p>	<p>1.1.1 Aumentar la matrícula comunal.</p> <p>1.2.1 Sistematización de estados de avances de los PME y su relación con el PEI de cada Establecimiento.</p> <p>1.3. Agilizar la compra oportuna de las solicitudes de materiales de cada establecimiento.</p>	<p>1.1 Poner a disposición de la comunidad las noticias de todo el quehacer educativo de la Corporación y Establecimientos Educationales.</p> <p>1.2 Visitas mensuales a los Establecimientos para cautelar el cumplimiento de las acciones de PME.</p> <p>1.3 Crear carpetas, archivosde adquisiciones en cada establecimiento.</p>

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
2. Promover la constitución de los Centros de Alumnos en Escuelas Completas y Liceo. 3. Fomentar a nivel Directivo de Establecimientos Educativos la vinculación con diferentes actores de la comunidad escolar.	2.1 Que cada Establecimiento (de 1° a 8°) y Liceo cuenten con Centro de alumnos organizando y trabajando. 2.2 Asesorar el desarrollo de actividades de los Centros de Alumnos. 3.1 Crear redes de apoyo con estudiantes, organizaciones.....de la comuna y provincia.	2.1.1 Promoción de ejercicios ciudadanos estudiantiles. 2.1 Crear las instancias básicas de fortalecimiento de la formación ciudadana.... 3.1 Realización de Proyectos Educativos y/o convenios con autoridades de la comuna.	2.1.a Crear los tiempos y espacios necesarios para la constitución de los Centros de Alumnos. 2.1 a) Realizar reunión de intercambio de realidades estudiantiles a nivel de Centros de Alumnos. 3.1º) Reuniones de intercambio con instituciones

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
3. Dotar, mantener y reponer los recursos materiales y equipamientos tecnológicos presentes y necesarios en los Establecimientos educacionales.	3.1 Proveer oportunamente de todos los materiales y equipamiento necesario para desempeñar la labor educativa en los colegios. 3.2 Equipos y mantención de equipamiento tecnológico en funcionamiento con todos los establecimientos educacionales	3.1.1 Adquirir al dia de peticiones de compra generadas a través del Programa de Mejoramiento Educativo. 3.1 Mantener equipos computacionales en buen estado.	3.1º) Destinación de personal dedicado exclusivamente a esta labor. 3.1º) Contratación de profesional idóneo para supervisar, mantener e implementar mejoras continuas.

Objetivos	Metas	Logros a alcanzar	Actividades/Metas
1. Diseñar programas de dotación de personal de acuerdo a necesidades del sistema de educación municipal. 2. Fortalecer la acción educativa a través de profesionales necesarios.	1.1 Ajuste de la dotación docente y asistentes de la Educación de los Establecimientos de acuerdo a necesidad de horas de trabajo. 1.2 Consolidar planta docente estable en el tiempo al interior de Establecimientos educacionales. 2.1 Contratación de profesionales de otras disciplinas para atender a estudiantes con dificultades de aprendizaje.	1.1.1 Una estructura organizacional acorde a las necesidades del sistema communal de educación. 1.1.2 Cumplir y regirse por las disposiciones legales del funcionamiento del Sistema Escolar. 2.1.1 Contar con los profesionales de apoyo para todos los establecimientos educacionales.	1.1 a) Readecuar docentes y asistentes de la educación para el año 2018 de acuerdo a perfiles de competencias y profesionales. 1.1 b) Concurso de titularidad docente y directiva en los casos que se requiere. 2.1.a) Contratación de diversos profesionales de apoyo: asistente Social, Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos. 2.1.b) Gestionar las horas de atención médica según requerimientos de cada establecimiento de acuerdo a su PIE.

Luego, don Ramiro se refiere a la proyección de dotación docente y el presupuesto, lo cual hoy no está, pero será analizado en una próxima sesión.

Recuerda que aceptó el desafío propuesto por el alcalde, señalando que el tema económico no era importante porque lo es más su interés por la comuna de Dalcahue y la oportunidad de aportar a la comuna. Agradece la confianza.

El alcalde señala que aceptó de inmediato la invitación y se lo agradece.

Este Padem será enviado a los concejales y la idea es analizar en profundidad para que a más tardar en noviembre sea ratificado.

Don Sergio señala que habló con don Ramiro por el tema de los honorarios quien señaló que no le interesan los honorarios, sino trabajar por la comuna.

Por otro lado, da a conocer que se va a hacer llamado a concurso público de la escuela Básica y el liceo Polivalente mediante el sistema de alta dirección pública.

El concejal Loaiza reconoce el trabajo de don Ramiro y valora su trabajo y destaca el tiempo con el que se está entregando este trabajo, muchas veces se entregó casi al límite del plazo sin posibilidades de analizarlo. La explicación dada es muy didáctica y ha permitido conocerlo bien.

La concejal Villegas destaca la nobleza de ambos por convocar y aceptar este desafío que supera las individualidades y los aspectos políticos, porque se trata de la comuna. Ratifica lo que señalo el concejal Loaiza en el sentido que se está entregando con mucha anticipación y además demuestra la seriedad con la que se está haciendo este trabajo porque hay participación de todos los estamentos. Felicita también al equipo que está trabajando.

El concejal Eujenio solicita que se trabaje en comisión de educación para conocer en detalle los distintos temas.

El alcalde agradece al equipo que está trabajando en el Padem, la información será enviada la próxima semana y luego se trabajará en comisión.

4.- TEMAS VARIOS:

Se encuentran presentes las vecinas que trabajaban en Codalsa junto a sus abogados, quienes solicitan un espacio en el Concejo para dar a conocer su situación, petición que es aprobada por los concejales.

En representación de las trabajadoras de la empresa Delmar (ex Codalsa) la sra. Ida Torres quien señala que fueron despedidas el 15 de septiembre, lamentablemente, firmaron sus finiquitos. Da lectura a una carta pública en la que dan a conocer la situación que las afecta, ya que el día señalado fueron citadas por la Gerente de la empresa quien junto a su abogado y la oficial del Registro Civil les citó para finiquitarlas, ellas firmaron sus finiquitos, sin meditar que estaban cometiendo un error, a su juicio, la gerenta actuó maliciosamente, fueron engañadas y en muchos casos los finiquitos no corresponden a lo que ellas debieron haber recibido.

Ante la situación que les afecta, piden el respaldo del alcalde y del concejo, como asimismo, agradecen al concejal Eujenio quien ha estado junto a ellas en esta situación y al alcalde por su apoyo.

A continuación, pide la palabra el sr. Alejandro Oyarzún dirigente de FEPOSICH, quien ratifica la situación, señalando que están teniendo la asesoría de un estudio de abogados en el que incluye a su hijo, aunque saben que la situación es difícil, las trabajadoras necesitan el apoyo de todas y todos y requieren el trabajo de los abogados.

A continuación, expone uno de los abogados presentes quien señala que la situación es complicada porque firmaron su finiquito, pero están trabajando para ver si pueden hacer algo en favor de estas trabajadoras.

El alcalde señala que la idea de estar en esta reunión era que se conociera la situación, que es muy lamentable, indicando que conversó con el abogado municipal y ha concluído que si la Municipalidad tiene que hacerse parte lo hará, para lo cual se requiere acuerdo del Concejo. Luego indica que se estaba en conversaciones con la empresa por algunas situaciones irregulares, como el uso de la calle.

El concejal Eugenio agradece en nombre de las trabajadoras y trabajadores la instancia y la oportunidad de expresar su situación. La situación es compleja, por otro lado, señala que quizá la Municipalidad podría hacer algún trabajo de apoyo con la OMIL para ayudar a estas trabajadoras.

Al respecto, el alcalde señala que habló con el Intendente y con la Directora Nacional del Sernam sobre el tema, ésta última le indicó que por primera vez se va a implementar en Dalcahue el programa Jefas de Hogar, que es un programa cuyos costos asume el Sernam y la Municipalidad apoya, tiene por objeto capacitar a las trabajadoras para hacer una reconversión laboral. En la intendencia le dijeron que no se puede implementar programa de empleo.

La sra. Ida señala que también cometieron un error porque se quedaron calladas después de firmar, porque no contaban con el apoyo de nadie, la Inspección del Trabajo estuvo ese día en el incendio y el inspector que no sabe cómo se llama les dijo que estaban “jodidos” porque la empresa puede despedirlos por caso fortuito sin derecho a nada, al escuchar eso ellos entendieron que todo estaba mal y no tenía sentido que vayan a la Inspección del Trabajo porque no les solucionaría nada.

Don Alejandro señala que la causal de caso fortuito se invoca cuando ya están hechos los peritajes, manifestó esta situación al Director Regional del Trabajo quien señaló que dio instrucciones en contrario y que no firmaran nada. Agradece el apoyo municipal. Luego, señala que dada la gran cantidad de industrias existentes en Dalcahue, se tenga la firmeza en las fiscalizaciones para que cumplan con los trabajadores.

El concejal Muñoz consulta si su situación previsional se encuentra al día y responde el abogado que está declarado, pero debe hacerse el análisis.

La sra. Ida señala que no han revisado sus cotizaciones, además, la mayoría de las mujeres recibían menos del sueldo mínimo, no se les daban los aumentos del Gobierno.

El concejal Muñoz señala que hay una tremenda tarea por parte del municipio porque muchas veces se pasa por alto la importancia de la organización y sindicalización de los trabajadores, lo cual permite que se respete y perpetúen los derechos de los trabajadores, la parte más débil de la relación laboral es la de los trabajadores, por otro lado, se pregunta cuántas veces la Municipalidad ha fiscalizado las industrias y han estado en terreno para evaluar la estructura, la materialidad, la existencia de sustancias peligrosas, la seguridad eléctrica, así como se hace en las escuelas. Solicita que se pida a la Superintendencia de Medioambiente un análisis global respecto a los escombros existentes incluidos los alimentos, que se haga un análisis técnico de que lo que está ahí no represente un riesgo para los habitantes, para lo cual pide acuerdo del Concejo.

También pide que se fiscalice la construcción, en el sentido de que lo que esté en el papel sea lo que está construído.

La concejal Villegas agradece a quienes están apoyando a las trabajadoras y trabajadores de Dalcahue, cuando ocurren estas cosas espera que las personas que quedan sin trabajo reciban lo que les corresponde, la Municipalidad se preocupó, el alcalde fue a entrevista con el Intendente y consiguió este programa que por primera vez se implementará en la comuna, para lo cual sugiere que los primeros cupos de capacitación sean entregados a las personas afectadas por el despido. En materia jurídica, no tiene mucho conocimiento en la materia, pero se podrían coordinar con el defensor laboral porque cree que se podría alegar vicios de procedimiento y por otro lado, se podría ver a través del Sence algún programa de mujer emprendedora.

El concejal Loaiza señala que al escucharlos se da cuenta de cómo una vez más los grandes empresarios abusan de nuestros trabajadores y cómo fueron engañados por personas de la comuna y funcionarios públicos. Esta situación genera molestia. Está de acuerdo en apoyar a los trabajadores.

El alcalde señala que han ido con Carabineros para vigilar el recinto y se ha pedido cierre del perímetro, han encontrado gente alimentándose en el interior, se han hecho todas las consultas, se ha retirado el petróleo y el arsenio. Lo que pasa es que hay seguros comprometidos y es propiedad privada. Reitera la felicitación a Bomberos que realizaron una excelente labor.

Solicita al Concejo adoptar un acuerdo de apoyo a las acciones jurídicas que van a realizar los trabajadores de la empresa.

El concejal Eujenio solicita se agregue a este acuerdo que se de prioridad al apoyo a través de algún programa de OMIL a estos trabajadores antes de que llegue el programa de Mujer Emprendedora y el alcalde indica que se hará la gestión con la OTEC y la sra. Ida para definir la actividad.

A continuación, se somete a votación la propuesta del alcalde de apoyar y hacerse parte en causa judicial en defensa de las trabajadoras y trabajadores despedidos de la empresa Codalsa y es aprobado por todos los concejales.

El alcalde señala, además, que conversó con Gerente Comercial de Salmones Antártica, quienes indicaron que tenían cupos para contratar gente, por lo que si las trabajadoras están dispuestas se puede conversar. También indica que la Municipalidad tiene un convenio de cooperación con la empresa Blue Shell, que también se podría plantear.

Don Alejandro solicita que el apoyo a los trabajadores se mantenga en el tiempo, porque hoy una empresa española se ha reído de nosotros, lamenta también que gente de la misma comuna se haya prestado para engañar a las personas.

En otros temas varios, el concejal Eujenio felicita al alcalde por las actividades de Fiestas Patrias, durante todos los días desde pa participación de los establecimientos educacionales, por lo cual solicita se envíe una carta a la Encargada de Cultura y al Club Dalcahue Joven y al Club Los Atrevidos por la gran actividad que realizaron.

El alcalde señala que hubo una participación excelente de los funcionarios de la Corporación y la Municipalidad, además de los particulares que se sumaron. Se realizaron actividades nuevas que nunca se habían hecho, comunal de cueca, desfile, domaduras, desfile escolar, la participación de la Corporación y el Cesfam que por primera vez se sumaron, habla bien de la Municipalidad y el Concejo que dispuso los recursos necesarios. Las luces de las calles que dieron un toque diferente.

El concejal Alarcón señala que este 18 fue diferente y hubo gran participación de la comunidad y el alcalde agrega que las actividades partieron antes con actividades en las escuelas, el trail, la inauguración de ramadas, para otra oportunidad se deben repartir las autoridades para que siempre haya alguien que represente a la Municipalidad.

El concejal Muñoz señala que llegó un informe de trabajo basado en la comisión de medioambiente y referido al análisis de la situación de basuras. Felicita por la celeridad con la que se trabajó en terreno, falta enlace con las notificaciones de los infractores, JPL y vecinos, respecto a lo cual el alcalde señala que en muchos casos se encuentra la basura botada pero no se conoce al infractor.

El concejal Muñoz señala que en los espacios privados se debe notificar a los propietarios para que cierren y en los públicos realizar acciones de mitigación.

El concejal Muñoz también solicita se gestione la colocación de señalización Zona de Escuela en el sector de la Escuela Raíces de Mi Tierra.

El concejal Muñoz también solicita información sobre Plan Regulador y responde el alcalde que eso tiene para aproximadamente dos años más y la secretaría municipal señala que la consultora pidió audiencia para el día 4 de octubre en el Concejo.

El concejal Loaiza solicita se trabaje en la revisión del Reglamento de Transferencias, porque prácticamente no se está cumpliendo.

Consulta también en qué va el terreno de calle Pudú y responde el alcalde que se compró, está todo listo, los dineros están en el Conservador de Bienes Raíces, porque se ordenó que el terreno se paga cuando esté inscrito por los problemas que se han generado con otras compras y corresponde al terreno, servidumbre de paso para el alcantarillado del sector.

También solicita se revise el tránsito en calle Ema Leuquén porque es muy complicado y el alcalde señala que se hará lo mismo en Bellavista, comisión con Carabineros, Inspector, Encargado de Tránsito y Junta de Vecinos para definir qué hacer y el concejal Alarcón también indica que frente a la Andina también hay problemas y el concejal Muñoz también indica que se iba a revisar el tránsito frente al Hotel La Isla y el alcalde indica que se va a prohibir el estacionamiento en ambos costados.

El concejal Loaiza también reitera petición de informe pendiente sobre trabajos del gimnasio y responde el alcalde que ya se ha informado que se van a contratar los trabajos por los M\$109.000.- que restan para realizar los trabajos de techumbre, paralelamente el Intendente se comprometió a financiar los M\$204.000.- para ejecutar lo restante.

El concejal Loaiza pregunta si se hizo la demanda y responde el alcalde que no se ha hecho.

El concejal Loaiza consulta por las reparaciones en la estación médico rural de Tocoihue y Villa Tenaún y responde el alcalde que se van a hacer.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 17:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA